



OFICIO N° 52252
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.89°/371

VALPARAÍSO, 11 de octubre de 2023

El Diputado señor TOMÁS DE REMENTERÍA VENEGAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que se han adoptado para entregar una solución a la comunidad educativa del Jardín Infantil Pinocho ubicada en el sector de Miraflores Alto, en la comuna de Viña del Mar, particularmente que se puedan entregar recursos para el control y manejo de plagas, de forma periódica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES DE
VALPARAÍSO





Valparaíso, 10 de octubre de 2023.

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA SR. TOMÁS DE REMENTERÍA
A: DIRECTORA REGIÓN DE VALPARAÍSO JUNJI, SRA. ELIZABETH ALARCÓN.

Junto con el agrado de saludar, por medio del presente oficio escribo para solicitar lo siguiente:

Poner en conocimiento y buscar una pronta solución para la comunidad educativa del Jardín Infantil Pinocho de Miraflores Alto, comuna de Viña del Mar; a través de la posibilidad que Junji pueda entregar recursos para control y manejo de plagas, de forma periódica.

Los apoderados del Jardín Infantil Pinocho de Miraflores Alto, han informado de la situación que afecta el establecimiento educacional, con respecto a la constante presencia de roedores y materia fecales de los mismos. Durante este año se han suspendido las clases cuatro veces por esta situación, siendo la última por más de dos semanas.

La municipalidad de Viña del Mar, se encargó de desratizar el establecimiento y se ha comprometido, a futuro, en generar una mesa de trabajo que se encargué del control de plagas y manejos en los alrededores del jardín infantil.

Es fundamental contar con un manejo de control de plagas periódico para que los niñas y niños del Jardín Infantil Pinocho no se vean afectados con la paralización de clases y de la entrega de la alimentación.

Sin otro particular y a la espera de su respuesta, se despide atentamente

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS DE REMENTERIA V.

SR. TOMÁS DE REMENTERÍA
HD. DE LA REPÚBLICA.

